SESIÓN EXTRAORDINARIA

El INE avala las giras de corcholatas

FERNANDO MERINO

Podrán realizar eventos en las plazas públicas en busca de la candidatura presidencial de Morena

a Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó frenar los fender a las corcholatas. recorridos y asambleas infor-Morena (Movimiento Regeneración Nacional) en lugares públicos y acotarlos a espacios privados, por lo que podrán continuar realizando eventos en plazas públicas en busca de la candidatura presidencial del partido guinda.

En sesión extraordinaria, los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaño votaron en contra del proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) que planteaba frenar los eventos públicos de las corcholatas y acusaron que estaba mal fundamentado. La única que votó a favor del proyecto fue la consejera Claudia Zavala.

Rita Bell López explicó que votó en contra porque le corresponde a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) hacer un análisis de fondo sobre si los recorridos de las corcholatas son actos anticipados de precampaña y campaña.

En tanto, el consejero Jorge Montaño afirmó que las giras no configuran por sí

mismas las causales de urgencia para otorgar las medidas cautelares que solicitó Movimiento Ciudadano en una denuncia y acusó que la UTCE hizo un proyecto apresurado.

El consejero Jaime Rivera, quien participó con voz pero que no votó, defendió el trabajo de la Unidad Técnica, pues afirmó que los hechos denunciados tienen toda la apariencia de proselitismo electoral y acusó a Jorge Montaño y Rita Bell de de-

"Algunas descalificaciones suenan mativas de las corcholatas de más propias de la defensa de un denunciado y no de la mesura que debe tener la autoridad que está actuando como árbitro, si algo nos parece débil o incorrecto en la propuesta que nos presenta la Unidad Técnica puede señalarse concretamente en qué falla pero ciertas expresiones, repito, parecen propias de la defensa de un denunciado y yo creo que será mucho más saludable para todos, para el trabajo de esta Comisión (...) que actuemos con lenguaje propio de una autoridad de arbitraje", dijo.

> En respuesta, Rita Bell López rechazó que se le acuse de defender a los denunciados y que el consejero le pretenda dictar cómo debe votar.

> Por su parte, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas, cuestionó la decisión de sus compañeros. pues dijo que durante los eventos de las corcholatas se han posicionado programas sociales y son recibidos al grito de presidente o presidenta.

En tanto, los consejeros Dania Ravel y

		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	: (El Sol de Mexico	8	29/06/2023	LEGISLATIVO
		41			

das cautelares.

Ante la decisión, Jorge Álvarez Máy- la Comisión de Quejas.

Arturo Castillo, que participaron en la se- nez, coordinador de la bancada de Movisión con voz pero sin voto, también se miento Ciudadano en la Cámara de Dipupronunciaron a favor de dictar las medi- tados, adelantó que acudirá al Tribunal Electoral para impugnar la declaración de



Consejera Rita Bell López, en sesión del INE

DECISIÓN

RITA Bell López y Jorge Montaño votaron en contra del pro yecto que planteaba frenar los eventos públicos de las corcholatas de Morena